

Diseños agroecológicos emergentes en la lucha por la tierra: Los encierros ganaderos comunitarios campesinos en Santiago del Estero (Argentina)

Andrea Gómez Herrera
Cristián Jara
Raquel Buitrón Vuelta

Como citar: HERRERA, Andrea Gómez; JARA, Cristián; VUELTA, Raquel Buitrón: Diseños agroecológicos emergentes en la lucha por la tierra: Los encierros ganaderos comunitarios campesinos en Santiago del Estero. *In:* FERNANDES, Silvia Aparecida de Sousa; FERNANDES, Bernardo Mançano; SANSOLO, Davis Gruber (org.). **Educação do campo, soberania alimentar e agroecologia: o papel das tecnologias sociais no fortalecimento das comunidades locais.** Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2023. p.173-200. DOI: <https://doi.org/10.36311/2023.978-65-5954-415-8.p173-200>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

CAPÍTULO 7

DISEÑOS AGROECOLÓGICOS EMERGENTES EN LA LUCHA POR LA TIERRA: LOS ENCIERROS GANADEROS COMUNITARIOS CAMPEÑOS EN SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA)

Andrea Gómez Herrera

Cristián Jara

Raquel Buitrón Vuelta

INTRODUCCIÓN

En Argentina, se ponen de manifiesto las contradicciones que genera la territorialización del capital bajo el modelo del agronegocio. Pese a la

capacidad para producir alimento para una demanda 10 veces superior a su población actual, el país está inmerso en una profunda crisis económica y social. Según el informe de la ONU (2019) sobre “El estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el mundo”, entre los períodos 2014-2016 a 2016-2018, el número de personas que experimentan “inseguridad alimentaria moderada o grave” en Argentina se incrementó el 71%. La gravedad de situación llegó a tal punto que el Congreso Nacional tuvo que declarar la emergencia alimentaria, promulgando la Ley Nacional N° 27.519 en el año 2019.

En las últimas décadas, la expansión de la frontera agropecuaria, lejos de cubrir la demanda local de productos primarios, generó desposesión y contaminación de las poblaciones rurales (Composto, 2012; Percíncula *et al.*, 2011). Uno de las jurisdicciones más afectadas por el avance del modelo empresarial agroexportador fue Santiago del Estero, provincia del noroeste argentino que históricamente se ha caracterizado por la alta presencia de campesinos que han vivido y trabajado en el territorio, pese a no haber regularizado la tenencia de la tierra. A partir del Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), se estima que en Santiago del Estero existen 17.500 unidades domésticas productivas campesinas y se han puesto en evidencia sus potencialidades en los aportes de proteína animal y la capacidad para contribuir a la soberanía alimentaria (Paz; Jara, 2014).

En un contexto de agudización de la conflictividad entre el agronegocio que avanza violentamente, se fueron genero experiencias productivas y organizativas innovadoras que brotan de la acción colectiva con el propósito de afianzar los derechos a la tierra por parte de los actores locales. Un ejemplo de ello son los encierros ganaderos comunitarios que analizamos en este capítulo. Los cuales se desarrollan en articulación con agentes estatales, a pesar de ausencias de políticas públicas de ordenamiento territorial que atiendan de manera integral y estructural a la problemática de tierra.

Sostendremos que estas experiencias no solo constituyen una respuesta para evitar el desalojo, sino que producen territorios donde se están ensayando modelos alternativos de desarrollo rural basado en la recuperación y el despliegue de prácticas agroecológicas. En esta dirección,

la actividad pecuaria muestra fuertes potencialidades como las siguientes: uso de recursos endógenos, activación de reciprocidades locales, valorización de la diversidad ecológica y sociocultural, coproducción con la naturaleza, intensificación de la mano de obra familiar y escasa externalización.

La trama argumental de este trabajo la desarrollamos a partir del análisis de cuatro experiencias de constitución de los encierros ganaderos comunitarios localizados en los departamentos Figueroa y Moreno (noreste de Santiago del Estero). La significatividad de estas experiencias reside en varias razones. Por un lado, los encierros ganaderos comunitarios constituyen una estrategia de defensa de la tierra donde la iniciativa de cercar los campos no responde a la mercantilización de la tierra, sino a la reafirmación de una lógica comunal en el uso y gestión de los bienes comunes de los pobladores rurales frente a los intentos de despojo.

Por otro lado, los encierros implicaron un diseño productivo y organizativo que se configura sobre la base del potencial endógeno de los agroecosistemas silvo-pastoriles campesinos, recuperando el saber-hacer de las poblaciones rurales y la re-apropiación de tecnologías exógenas. Asimismo, estas experiencias permiten abonar el debate sobre las posibilidades y retos en la construcción de alternativas agroecológicas en el contexto actual de expansión de los agronegocios, ya que involucran la reafirmación de los derechos campesinos sobre la tierra, la producción de alimentos y otras formas de circulación para abastecer a las poblaciones locales. A su vez, la construcción de alternativas agroecológicas en los sistemas silvo-pastoriles campesinos de Santiago del Estero del Estero está cimentada tanto en la existencia de matrices y prácticas comunales como en las sinergias entre familias campesinas y agentes estatales.

La estructura del trabajo consta de cuatro partes. En la primera, se presentan cuatro casos de encierros ganaderos comunitarios. En la segunda, se abordan las generalidades de las experiencias de constitución de encierros en relación a los elementos que operaron como catalizadores de estas iniciativas vinculadas con la conflictividad por la tierra. En la tercera parte, adquieren centralidad las condiciones de posibilidad para el despliegue de prácticas agroecológicas entre las que destacamos las matrices comunales en los sistemas silvo-pastoriles campesinos y las sinergias

locales en la construcción de alternativas agroecológicas. Hacia el final, se plantean reflexiones sobre los aportes y los retos de los encierros ganaderos comunitarios en la defensa de la soberanía alimentaria y de la tierra en un contexto de expansión de los agronegocios a escala mundial.

ESTRUCTURA Y CONFLICTUALIDAD AGRARIA EN ARGENTINA Y SANTIAGO DEL ESTERO: NOTAS SOBRE EL CONTEXTO DE LAS EXPERIENCIAS

La estructura agraria latinoamericana se caracteriza por elevados índices de concentración de la tierra. El Instituto Geográfico Nacional¹ de Argentina informa que este país tiene una extensión territorial de 3.761.274 millones de km², con una población de aproximadamente 45 millones de habitantes en la actualidad. Se calcula que existen cerca de 200.000 de pequeños productores agropecuarios en Argentina, correspondiendo a 65,6% del total, que solo ocupaban el 13,5% de tierra (Obschatko *et al.*, 2007)².

La provincia de Santiago del Estero está localizada en la región noroeste de Argentina. Según Paz y Jara (2014) esta provincia tiene una importante presencia campesina y un elevado número de explotaciones sin límites definidos³. En estos espacios no se consigue hacer el registro de la cantidad de hectáreas que tienen y en ellos perviven formas de producción tradicionales campesinas e indígenas. Es decir, casi 50% de las tierras de la provincia tienen límites imprecisos o no los tienen. En relación a la cuestión jurídica, el tipo de régimen de tenencia son campos comuneros, aparcerías precarias y sucesiones indivisas.

Con el avance del capital mediante la expansión de la frontera agropecuaria, estos territorios son objeto de disputa entre empresas y poseedores campesinos, lo que lleva muchas veces a desalojos violentos (Domínguez, 2009; Paz; Jara, 2014). La alta concentración de tierra, que provoca represión y violencia rural, es resultado de la conflictualidad del avance

¹ Disponible en: <http://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/Poblacion>

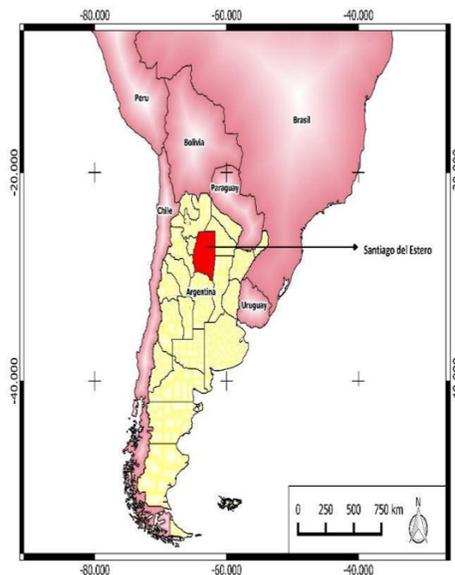
² Estudio realizado entre el PROINDER (Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios) y el IICA/Argentina, 2007.

³ El último Censo Nacional agropecuario de 2022, estimo en un total de 5 mil explotaciones sin límites definidos existentes en Santiago del Estero.

del agronegocio en áreas rurales. Algunas características de estos conflictos están vinculados a los problemas de ordenamiento territorial, la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la violencia rural (desalojos, represión y asesinatos de líderes comunitarios), la deforestación y la contaminación del suelo, entre otros problemas (Paz; Rodríguez; Jara, 2018).

En este marco, se encuentran los campesinos que resisten con sus prácticas cotidianas, diseñando experiencias organizativas y productivas alternativas a las lógicas capitalistas que pueden ser analizadas desde el paradigma de la cuestión agraria (Fernandes, 2014). La revalorización de estos proyectos emergentes está relacionada a los efectos perjudiciales del sistema productivo agrícola empresarial (despoblamiento rural, deterioro ambiental, desempleo). Frente a ello, la construcción de los encierros ganaderos articula luchas sociales en torno a la defensa de la soberanía alimentaria, el cuidado del medio ambiente y la valorización de los agricultores familiares.

Mapa 1- Ubicación de Santiago del Estero



Fuente: elaborado por Paola Marozzi.

LOS ENCIERROS GANADEROS COMUNITARIOS: DISTINTOS DISEÑOS BAJO LA LUPA

Los encierros comunitarios consisten en la clausura con alambrado perimetral de superficies de tierra rural de uso común por parte de un grupo de familias que allí residen en un paraje o localidad. Hasta la actualidad se registra la existencia de alrededor de 20 encierros comunitarios en el noreste de la provincia de Santiago del Estero, cada uno de ellos exhiben singularidades sugestivas.

Para la selección de los casos de estudios se definieron criterios a modo de captar distintos diseños productivos y organizativos configurados a partir del cercamiento de las tierras comunales en posesión de campesinos. Los criterios considerados en el procedimiento de selección de los casos fueron: a) las circunstancias en las que tuvo lugar el cerramiento comunitario ligadas a la conflictividad por la tierra; b) el tamaño de la superficie de uso común; c) la composición y tamaño del acervo de bienes de uso común; d) el perfil productivo y e) los formatos organizativos que presentan. Para este trabajo se seleccionaron cuatro encierros ganaderos, cuyas principales características se presentan a continuación en estrecha relación con los criterios explicitados.

El *encierro Santa Catalina* abarca 4.535 hectáreas de tierra de uso común e involucra a 24 familias del departamento Figueroa. Previamente a la conformación del encierro comunitario, los pobladores del paraje se dedicaban a la extracción forestal para la producción de postes y a la cría a monte de ganado bovino y caprino. Es uno de los tres primeros encierros comunitarios que surge en el año 2004, ante el intento de desalojo por parte de empresarios que se presentaban como supuestos titulares de dominio de las tierras. Los bienes de uso compartidos de los que disponen a partir de la conformación del encierro comunitario son: veinte animales adquiridos mediante una compra comunitaria, instalaciones ganaderas de uso comunitario (tanques y represas para el almacenamiento de agua, un salón comunitario y un vivero comunitario de vegetación nativa. Asimismo, algunas familias producen miel orgánica para comercializar a una cooperativa que trabaja en la zona.

Gran parte de los pobladores involucrados en la constitución del encierro comunitario están asociados a la central campesina Delegados Unidos de Figueroa Norte (DUFINOC)⁴. Esta organización junto a la Mesa de Tierras del departamento Figueroa⁵ desempeñaron un rol clave en la promoción de los derechos posesorios en el que sustentaban sus reivindicaciones sobre la tierra. Además, la DUFINOC estuvo a cargo de la gestión de fondos para microcréditos contemplados en programas nacionales con los que se realizaron gran parte de las inversiones para la construcción y funcionamiento de los encierros ganaderos comunitarios.

Por otra parte, el *encierro comunitario El Rejunte* (departamento Figueroa) comprende una superficie de 2.500 hectáreas y su gestión involucra a 20 familias. Si bien el conflicto territorial se remonta al año 2005, los pobladores comienzan a movilizarse debido a que un empresario pretendía desalojarlos de sus tierras. Antes de conformar el encierro comunitario, gran parte de las familias se dedican a la producción de carbón y postes, aunque también a la cría de bovinos y caprinos. Además de la tierra y el monte comunal, disponen de tres represas para el consumo de los animales y actualmente trabajan en la construcción de corrales de uso comunitario elaborados a partir del aprovechamiento de maderas nativas.

La tercera experiencia que examinamos es el *encierro ganadero de El Hoyo* (Departamento Moreno). Abarca aproximadamente 10.000 hectáreas de tierra de uso comunitario y se encuentran asentadas un total de 40 familias que además cuentan con 5 represas, 3 de uso comunitario. Sus inicios se remontan al año 2004 cuando una empresa de origen extraprovincial avanzó argumentando ser el titular de dominio sobre la

⁴ La organización DUFINOC surgió en la década del ochenta y tiene su sede en la localidad de Bandera Bajada en el departamento Figueroa a partir del trabajo de promoción de organización rurales llevado a cabo por la pastoral de la Iglesia Católica. Se trata de una organización de segundo grado integrada por organizaciones de bases campesinas de once parajes localizadas en el sector norte del departamento como: Santa Catalina, El Tableado, El Desbastadero, Totorillas, San Felipe, Lote La Cañada, San Jorge, Santa Ana, Barrio Peregrino, El Chañar y San José.

⁵ Mesa de Tierra de Figueroa se conforma en el año 2003 en el marco de una multiplicidad de conflictos por amenazas de desalojos a los campesinos de las tierras que ocupaban y está integrada por delegados de distintas poblaciones del departamento Figueroa y Moreno. Su sede está localizada en la localidad de Bandera Bajada, recibía apoyo de una ONGs de alcance internacional como ISCOS para desarrollar actividades vinculadas al acompañamiento y asesoría jurídica a campesinos en torno a la problemática de la tenencia de la tierra. (De Dios; Ferreyra, 2011, p. 73-74).

posesión y alambrando las tierras en las que pastoreaba el ganado de estas familias rurales. Previamente, algunas pobladoras militaban en la Mesa de Tierra de Figueroa para resistir los desalojos de campesinos en pueblos aledaños. A partir de la ejecución de un proyecto de experimentación adaptativa financiado por el Programa Social Agropecuario PROINDER los pobladores del encierro invirtieron en la compra de dos reproductores para lograr mejoras genéticas en el ganado y la implantación de pasturas para optimizar el manejo forrajero en la cría de terneros.

Por último, *el encierro FigMorse* encuentra ubicado en el departamento Moreno y tiene una extensión de 5.500 hectáreas en donde residen 30 familias. Su constitución empezó en el año 2008 y el cercamiento de las tierras de uso común por parte de los mismos pobladores para reafirmar sus derechos posesorios estuvo impulsado por los continuos intentos de desalojo en parajes vecinos. Disponen de 3 aguadas de uso común para el consumo de los animales de cada familia y además un salón comunitario donde se llevan a cabo principalmente las asambleas de la cooperativa, aunque también otro tipo de reuniones. Existen alrededor de una decena de familias que realizan la producción de miel, aunque también están implicadas en la cría de ganado a monte. Quienes carecen de animales o poseen rodeos de menor tamaño se dedican a demás a la extracción de madera del monte para la fabricación de postes. El nombre de encierro comunitario es homónimo de la cooperativa agroganadera, forestal y apícola que conformaron en la década del noventa con vecinos de cuatro parajes cercanos. A partir de estas experiencias organizativas previas se forjaron lazos de cooperación entre los pobladores que favorecieron la emergencia de los encierros ganaderos.

AGROECOSISTEMAS, ACTORES Y CATALIZADORES DE LAS EXPERIENCIAS

Gran parte de las actividades productivas que se desarrollan al interior de los encierros comunitarios es pecuaria en tres componentes principales: ganadería caprina, ganadería bovina y apicultura. También se combinan con actividades ligadas al aprovechamiento de los recursos del

monte, principalmente la madera para la producción de carbón y postes. Cualquiera sea la variante del perfil productivo de los encierros comunitarios, la ganadería es un componente inmanente de los agroecosistemas en torno a los que se constituyen.

En las zonas irrigadas, es posible que la cría de animales esté entrelazada al despliegue de prácticas agrícolas, principalmente al cultivo de especies forrajeras como alfalfa. En las zonas de secano, donde no llega el sistema de riego, los sistemas productivos son prevalentemente ganadero-forestal y es allí donde se localizan gran parte de los encierros ganaderos comunitarios. Estas áreas se caracterizan por las altas temperaturas, un régimen de precipitaciones marcadamente estacional con lluvias concentradas en la época estival (cuya media oscila entre los 500 a 600 milímetros anuales) y una elevada evapotranspiración potencial anual que definen un marcado déficit hídrico. El desarrollo de la agricultura se ve limitado por la baja retención de humedad de los suelos y la escasa disponibilidad de agua, tanto para consumo humano, como para el uso agrícola-ganadero (Arístides, 2009). En efecto, estas condiciones agroecológicas, junto a la escasa dotación de infraestructura productiva, limitan el desarrollo de la agricultura y los rendimientos productivos en ganadería que se practica la cría a monte (De Dios; Ferreyra, 2011).

Asimismo, las zonas de secano cuentan con una notable presencia de agricultores familiares⁶. Al considerar los datos proporcionados por el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) hasta el año 2011 en Santiago del Estero se registraron 13.072 Núcleos de la Agricultura Familiar (NAF). El 18,64% del total provincial se localiza en el departamento Figueroa e involucraba a 10.274 personas. Mientras que en el departamento Moreno, uno de los más afectados por la expansión

⁶ Teniendo en cuenta la definición del Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF) referimos a los *agricultores familiares* como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias (FONAF, 2006, p. 7). Cabe destacar, que sobre este concepto se apoya el relevamiento de Núcleos de Agricultura Familiar (NAF) realizado por el RENAF.

de la frontera agro-ganadera forestal, se registraron el 0,68% del total y abarcan 466 personas.

En relación a las actividades productivas, los NAF en Moreno exhiben una orientación productiva predominantemente pecuaria, donde el 41% de los NAF sólo realiza producción animal, especialmente de especies caprinas, porcinas y bovinas. En Figueroa el 57,9% de los NAF relevados combinan agricultura y ganadería y el 26,9% sólo se dedican a la producción animal (principalmente la cría de aves, porcinos y caprinos). Entre las especies cultivadas se destacan el maíz y la alfalfa en un promedio de menos de 2 hectáreas cultivadas. Respecto a la composición de ingresos monetarios en los NAF de ambas jurisdicciones se observa que alrededor del 40% proviene de las prestaciones sociales (en particular de las jubilaciones y pensiones como también de la Asignación Universal por Hijo⁷), entre el 20 y 35% deriva del trabajo extra-predial y servicios, mientras que 17% se deduce de la producción pecuaria (Paz; De Dios; Gutiérrez, 2014).

Existen dos elementos que operaron como catalizadores de las experiencias de constitución de encierros comunitarios: la conflictualidad agraria ligada a la tenencia de la tierra y la intervención de las agencias estatales de desarrollo rural. Muchas de las superficies de tierra rural de uso comunal cercadas por los mismos pobladores para constituir los encierros comunitarios son espacios de disputa con el agronegocio hoy, pero también habían sido objeto de otras formas de explotación capitalista precedentes. Buena parte del bosque nativo chaco-santiagueño fue arrasado o durante el funcionamiento de los obrajes, un modelo extractivo-forestal desarrollado en la provincia entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX (Paz; Jara; Wald, 2019). Actualmente, las agriculturas empresariales, con el afán de disciplinar estos territorios, impulsan el despojo de los campesinos que aun los habitan mediante diversas modalidades.

En esta dirección, Percícula *et al.* (2011) identificaron tres formas de desterritorialización del campesinado; el desalojo violento, el desalojo

⁷ Se trata de una asignación mensual por hasta 5 hijos menores de 18 años que otorga el gobierno nacional a padres o madres que se encuentran en condición de desocupados, trabajador no registrado o monotributista social.

latente y el desalojo por reubicación⁸. Cabe aclarar que en la totalidad de las poblaciones rurales involucradas en la conformación de los encierros comunitarios no se consumaron desalojos violentos, a pesar de las recurrentes amenazas. No obstante, a partir de las interacciones con vecinos de otros poblados y con técnicos de agencias estatales de desarrollo rural, perfeñaron una estrategia para defender la tierra basada en cercar para evitar el desalojo.

Las prácticas de intervención de agentes estatales también fueron claves en la puesta en marcha de los encierros comunitarios en al menos dos sentidos. Por un lado, en la promoción de derechos sobre la tierra entre pobladores rurales en condición de poseedores con ánimo de dueño⁹. Por otro lado, brindando apoyo en términos de asistencia técnica y financiamiento para desarrollar actividades productivas que permitan el despliegue del potencial endógeno de biodiversidad y servicios ecosistémicos del monte del chaco semi-árido, un saber-hacer ligado a la cría de animales, como también el trabajo de la madera y las instituciones de trabajo comunitario preexistentes.

A partir de la intervención de los técnicos de terreno que operan en la órbita del Programa Social Agropecuario (a partir de aquí PSA) se lograron canalizar recursos para la conformación de los encierros comunitarios. El programa, de carácter nacional, contemplaba objetivos de naturaleza económico-productivo tales como mejorar las condiciones de vida y de trabajo de productores minifundistas, aumentar la productividad de sus explotaciones a través de la incorporación de tecnología y la diversificación productiva e incrementar los ingresos familiares. Pero también incluía otros de carácter organizativo como afianzar las asociaciones de productores para que sus demandas. Su estrategia de intervención combinaba financiamientos

⁸ Para Percíncula *et al.* (2011) el *desalojo total o violento* acontece cuando las empresas o personas buscan acreditar la titularidad de dominio de las tierras ocupadas por campesinos presentando las escrituras (válidas o no), apelando a la fuerza pública y a la coacción directa. Por otra parte, el *desalojo latente* opera con el establecimiento de un administrador que regula las actividades productivas de los ocupantes. Por último, el *desalojo con reubicación* consiste en lograr un acuerdo para la relocalización de los ocupantes en un área que permita la explotación empresarial.

⁹ La condición de *poseedor con ánimo de dueño*, refiere a la situación jurídica de aquellos campesinos que son poseedores de tierras privadas o fiscales y se reconocen como sus únicos dueños, aunque no pudieron acceder a las escrituras de dominio.

en concepto de créditos y aportes monetarios no reembolsables, asistencia técnica y capacitación (Lattuada; Nogueira; Urcola, 2015). Posteriormente, tuvo lugar la reconversión del PSA en Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (a partir de aquí SsAF) en el año 2008 y al año siguiente se crea el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

También los técnicos del PSA en articulación con agencias estatales que intervenían en el ámbito de Santiago del Estero y las organizaciones de bases campesina propiciaron procesos de promoción del derecho posesorio. Cabe subrayar que recién en el año 2005 el gobierno provincial desplegó acciones orientadas a tratar la problemática de la tenencia precaria de tierra y reconocer los derechos posesorios de campesinos e indígenas. Entre ellas se destaca la conformación de la Mesa Provincial del Tierras. De este espacio inter-institucional surge la Mesa Tripartita conformada por representantes del estado nacional, provincial y de organizaciones sociales desde donde se impulsó diversas iniciativas. Una de ellas fue la creación del “Registro de Aspirantes a la Regularización de la Tenencia de la Tierra”, que estaría a cargo de brindar asistencia técnica y jurídica para lograr la regularización su tenencia de la tierra. También se conformó el “Comité de Emergencia”, órgano que intervenía en los conflictos de tierra para acompañar a las familias campesinas involucradas en los mismos (De Dios, 2010).

Pese al desarrollo de algunas políticas orientadas a atender a la cuestión de tierra en la provincia, han sido insuficientes para brindar una solución estructural a la problemática de la tenencia precaria de la tierra. Por lo tanto, los encierros ganaderos comunitarios son algunas de las respuestas que emergen desde abajo para evitar que las y los campesinos sean despojados de su territorio.

SUBSTRATOS DE UN DISEÑO AGROECOLÓGICO EN SISTEMAS CAMPESINOS SILVO-PASTORILES: L POTENCIAL ENDÓGENO DE LAS MATRICES COMUNALES

Los encierros ganaderos comunitarios es una iniciativa que se asienta en la *matriz comunal* de explotaciones agropecuarias sin límites definidos en la estructura agraria de Santiago del Estero. Con esta noción se designa a un complejo de condiciones que revisten un carácter *sine qua non* en la estructuración de relaciones comunales que son el resultado de procesos estructurales que acontecen en múltiples escalas espaciales y temporales (Villalba; Gómez; Paz, 2020).

En el escenario de Santiago del Estero, a lo largo del tiempo, tuvieron lugar diferentes procesos que explican la persistencia y prevalencia de amplias superficies de tierra sin delimitación precisa. En estos espacios, se instituyeron modos de (con)vivir mediante el uso común de la tierra y recursos asociados. A partir del análisis de los encierros ganaderos comunitarios presentados más arriba identificamos al menos cuatro elementos en torno a los que se configuran las matrices comunales y que operan como condiciones de posibilidad para el despliegue de prácticas y diseños agroecológicos en esas poblaciones rurales.

En primer lugar, la existencia de formas de posesión comunal de amplias superficies de tierra y monte, como también de reservorios de agua que también se hacen extensible a otros bienes más allá de la naturaleza. Desde el punto de vista jurídico, la posesión refiere al “Poder que el ordenamiento reconoce sobre las cosas a quien/es las tiene sujetas a la acción de su voluntad.” (Tartiere, 2014, p. 130-131). En las explotaciones sin límites definidos se advierten formas de apropiación distintas a la propiedad privada, cuya existencia es producto de una amalgama de procesos de larga trayectoria. Entre ellos se destaca, la institución del *mancomún*, de plena vigencia durante gran parte del período colonial, que implicaba la indivisión de tierras entre los herederos, un modo de gestión colectiva de recursos y trabajo como también de identidades configuradas a partir de los lazos de parentesco y vecindad (Farberman, 2016). También los procesos de recampesinización durante la década del sesenta y el ochenta

tras el declive del modelo obrajero, que devinieron en la persistencia de quienes habían sido peones de las grandes explotaciones forestales, que se asentaron allí, aunque sin contar con los títulos de propiedad. Ellos encontraron su sustento en la caza y el aprovechamiento común del monte para la extracción de madera, frutos y del pastoreo (Paz; Jara, 2014; Riat, 2012). En estas extensas porciones de tierra sin alambrados perimetrales (a partir de esa posesión comunitaria de la tierra) se fue fraguando una forma social de la producción con un contenido técnico-organizativo específico del proceso de trabajo (García Linera, 2009).

En segundo lugar, cabe destacar el potencial productivo de las explotaciones sin límites definidos en términos de dotación de recursos pecuarios y forestales. Según los registros del Censo Nacional Agropecuario del año 2002, las explotaciones agropecuarias sin delimitación precisa representan casi el 48,30% del total a nivel provincial, se estima que abarcan 7 millones de hectáreas y que además exhiben una marcada pecuarización ya que tienen: 207.173 bovinos, 113.823 ovinos, 445.219 caprinos, 62.993 porcinos, 44.811 equinos y 13.314 mulares (CNA 2002). La ganadería extensiva basada en la práctica de la cría a monte abierto es posible en la medida que existen amplias superficies de tierra y monte en posesión comunal para el pastoreo de los animales de varias familias aprovechando los pastos y frutos nativos, como la vaina de algarroba, como forraje. El ganado menor como gallinas, pavos y cerdos es alimentado generalmente con cultivos de maíz y alfalfa de los cercos familiares. También las especies maderables son utilizadas para construcción de cercos para las huertas familiares y los corrales. Giménez Romero (1994, p. 515-516) sostiene que ciertas actividades tales como “[...] el aprovechamiento de los bosques, rastrojos y la ganadería extensiva requieren un manejo abierto y comunal debido a la existencia de ciertas barreras ecológicas”. El potencial productivo de las explotaciones sin límites precisos se ha visto eclipsado por la dificultad de estimar índices productivos debido a la imposibilidad de determinar el tamaño de la explotación.

Las formas de organización social del trabajo familiar y comunal que se forjan sobre la base de una trama de relaciones de parentesco y vecindad, constituyen el tercero de los elementos que queremos destacar

de estas matrices comunales. Es frecuente que alguno de los pobladores del paraje efectúe el préstamo de su reproductor para el servicio de las hembras que pertenecen a los rodeos de sus familiares y vecinos. También en la faena de animales, las familias suelen recurrir a la colaboración de parientes y vecinos, aunque se advierte una división del trabajo por sexo y edad. Mientras que los hombres generalmente llevan a cabo la preparación de las herramientas de trabajo, el ataje y enlazado de animales como la faena propiamente dicha; las mujeres limpian y lavan las vísceras y menudencias para su preservación y consumo. El aporte del trabajo colaborativo de sus vecinos y familiares se suele retribuir mediante la provisión de carne o con trabajo en ocasiones que la contraparte lo requiera. Los niños en general suelen ocuparse de alguna tarea ligada a la cría de animales menores como la alimentación de las gallinas y pavos y el encierre de cabras, ovejas y cerdos en los corrales, como también la recolección de frutos del monte. También suelen organizarse jornadas de trabajo comunitario para la apertura y mantenimiento de caminos vecinales, construcción y preservación de represas, la construcción de la vivienda de alguna familia residente, como también la realización de eventos benéficos para la comunidad o algunos de sus miembros, festividades religiosas y populares.

A partir del análisis de todas aquellas prácticas de trabajo comunal es posible abstraer algunos atributos que asume. Por un lado, las formas de trabajo comunal ya sea que esté orientado a la producción de bienes de uso o bienes de cambio como también a la preservación y producción de bienes comunes tienen un carácter colaborativo. No están regidas por el valor del precio del trabajo en el mercado, es decir que la categoría del salario se diluye y prima una lógica de reciprocidad en la reproducción de trabajo comunal (Paz, 2017). Asimismo, están sustentadas en una trama de relaciones configurada por lazos de parentesco y vecindad y refunda la interdependencia entre los miembros de la comunidad. Tiene una identidad ligada a la noción de hacer, en el sentido accionado por Holloway (2011), como actividad creativa desarrollada sobre la base de conocimiento local y de un saber hacer específico en oposición a la noción de trabajo como imposición externa del sistema capitalista.

Finalmente, los dispositivos institucionales de regulación al acceso, uso y gestión de bienes comunes implementados por los pobladores rurales de los parajes donde se constituyeron encierros ganaderos comunitarios es el cuarto elemento ineludible de las matrices comunales. Resulta inadmisibles atribuir la cualidad de “comunes” a los bienes sin referenciar al grupo social que los está regulando mediante reglas formales o informales, su acceso, uso, gestión y control (Bollier 2008; Giménez Romeno, 1994). En consecuencia, los derechos de acceso, uso y goce de los beneficios de bienes comunes de la naturaleza o bien de creaciones humanas están reguladas mediante dispositivos informales de control social que consta principalmente de la observancia de los propios comuneros del involucramiento y desempeño de sus pares respecto de las actividades vinculadas a la preservación, ampliación, mantenimiento y reproducción de bienes compartidos. Por ejemplo, mediante la participación en las jornadas de trabajo comunitario y en las reuniones de vecinos, que son instancias colectivas donde se toman decisiones y se generan acuerdos entre los miembros respecto de bienes y asuntos comunes.

La informalidad de los dispositivos de regulación en términos de ausencia de códigos escritos no supone menor complejidad en el funcionamiento. A modo de ejemplo, el rumor es una práctica política cotidiana que tiene cierta eficacia de control social, en la deslegitimación del liderazgo de ciertos miembros de la comunidad ante la advertencia de un comportamiento inadecuado. Cabe destacar, que las posibilidades de acceso, uso y control de los recursos como los criterios de distribución y goce de sus beneficios están mediados por los aporte de trabajo comunal, aunque también por la existencia de ciertas jerarquías al interior de la comunidad en función de antigüedad en la comunidad, tamaño del rodeo, cantidad de familiares que habitan de manera permanente en la comunidad, oficio o trabajo principal (albañil, mecánico, productor de carbón, tenedor de hacienda, maestro, policía, entre algunas).

En suma, la posesión comunal de bienes materiales e inmateriales, la importancia de la actividad pecuaria y forestal, la organización del trabajo forjada sobre la base de una trama de relaciones de parentesco y vecindad y los dispositivos institucionales en construcción constituyen

potencialidades endógenas presentes en la comunidad que permiten pensar en diseños agroecológicos promisorios. Todos estos atributos de los sistemas campesinos silvo-pastoriles que aquí analizamos son condiciones que permiten ampliar los márgenes de autonomía de los productores en la medida se construyen sobre la base de biodiversidad ecológicas y sociocultural existente, posibilitando una menor externalización para evitar ser totalmente disciplinados por el capitalismo, logrando mayor resiliencia y procurando alcanzar objetivos socialmente justos.

SOBERANÍA ALIMENTARIA: SINERGIAS LOCALES Y EL ROL DE LOS ACTORES ESTATALES EN LOS ENCIERROS GANADEROS

Los encierros ganaderos comunitarios son iniciativas que brotan del potencial endógeno de los sistemas campesinos silvo-pastoriles en la región del chaco-semiárido en Santiago del Estero, pero también se edificaron sobre la base de las sinergias entre las comunidades rurales con agentes estatales. En efecto, se tornan experiencias significativas para reflexionar sobre el rol de la institucionalidad estatal y la configuración de iniciativas que contribuyan a la soberanía alimentaria. Vale decir que los lazos tejidos entre campesinos y las institucionalidades estatales se han caracterizado por la ambigüedad que imprime el hecho que el estado ha operado como agente en la reproducción de las formas más avanzadas del capitalismo dependiente en América Latina (Oszlack; O'donnell, 1995). Pero también exige considerarlo como una *arena* donde tiene lugar las disputas por los recursos y los instrumentos de dominación política.

En ese aspecto, destacamos brevemente las contradicciones y oposiciones que existen dentro del propio Estado: al mismo tiempo que reprime violentamente con el uso de la fuerza policial una ocupación de tierras, también puede contribuir por medio de la actuación de agentes estatales para la mejora de la situación de los campesinos. Poulantzas (2000) considera que el poder del Estado está formado por fuerzas políticas que operan dentro y fuera del Estado. Hay contradicciones internas al Estado: al mismo tiempo que es el instrumento de dominación de la clase

dominante (ayudando a explorar a los trabajadores), también atiende a las reivindicaciones y demandas de las clases dominadas. El desafío es entender el espacio y como ocurren las relaciones de poder dentro del Estado. Para Mabel Thwaites (2010) es necesario comprender al Estado como la aglomeración de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clases. Es decir, no es un bloque monolítico sin fisuras, sino que el propio Estado está dividido en su estructura.

El sistema estatal y el sistema político hacen parte de un conjunto más amplio de relaciones sociales. Pues el Estado no existe aislado y separado, sino que está integrado a sistemas políticos más extensos, relacionado con otras instituciones y con la sociedad civil. Está en un lugar paradójico: es un conjunto institucional y tiene la responsabilidad de mantener la cohesión social, de la cual también es parte. Así, es continuamente demandado por diferentes fuerzas sociales para resolver los problemas que ocurren en la sociedad. Es el lugar de las luchas y las contradicciones de clase, así como es el sitio de luchas entre sus distintas ramas (Jessop, 2014).

En este artículo analizamos el rol de los agentes estatales en el proceso de constitución y funcionamiento de los encierros ganaderos comunitarios. Los agentes estatales habían comenzado a intervenir en los territorios donde se conformaron los encierros con la intención de alentar la producción bovina. En sus orígenes, la asistencia de los técnicos extensionista tenía un perfil principalmente productivo. Los pobladores realizaban “cría a monte”, pero la pérdida de animales, el robo del ganado, falta de control del rodeo en períodos de preñez y pariciones y la escasez de forraje natural eran problemas frecuentes. Frente a estas advertencias, los técnicos del PSA proponen la conformación de “encierros ganaderos” o “potreros”, es decir superficies de monte destinadas a la cría de ganado bovino para lograr un mayor control del rodeo y mejorar la cría mediante prácticas de manejo silvo-pastoril.

Sin embargo, estos agentes estatales no permanecieron al margen de los conflictos por la tierra. Ante la amenaza de ser despojados de esas superficies de tierra, muchos pobladores adhieren a la iniciativa de construir los potreros y cerrar las superficies de uso común para defender la tierra.

En efecto, el propósito de “mejorar la producción” quedó intrínsecamente asociado a la promoción de los derechos posesorios sobre la tierra.

De este modo, en la interfaz técnicos estatales y pobladores rurales, se engendra una estrategia de defensa de la tierra basada en el binomio “producir-hacer posesión”. Dicha estrategia encontraba sustento en el marco legal del derecho posesorio, que al mismo tiempo era promovido por las organizaciones que asumen la representación de campesinos e indígenas en sus luchas por la tierra, pero se despliega a través de propuestas técnicas-productivas promovidas desde la institucionalidad pública.

Por consiguiente, los encierros ganaderos comunitarios constituyen una estrategia legal y productiva de defensa de la tierra. Se funda y legitima a través de instrumentos jurídicos, en particular los derechos posesorios contemplados en el Código Civil y Comercial de la Nación; y mediante canales institucionales como los programas estatales de desarrollo rural. Los técnicos estatales que impulsaban el cercamiento de campos comunales ante los conflictos residían en la comarca, provenían de familias campesinas e incluso en sus trayectorias de vida, tuvieron momentos de militancia en la lucha por la tierra. Por lo tanto, desempeñaron un rol decisivo en legitimación de la iniciativa en ámbito de la institucionalidad pública promoviendo que la delimitación de las áreas comunes de pastoreo y los cambios en las prácticas de manejo de recursos permitiría mejorar los ingresos de los pequeños productores como lo solicitaban los programas de desarrollo rural vigentes. La dimensión productiva de la estrategia reside en su modo de materialización, ya que se *resiste produciendo*. Para llevarla adelante fue necesario captar los recursos emanados de distintos programas estatales, nacionales y provinciales que financiaban inversiones prediales con fines productivos. Por ejemplo, los recursos para construir los potreros en las zonas disputadas con la empresa propietaria de campos contiguos se obtuvieron mediante la formulación de proyectos que financiaban la compra de rollos de alambres para la mejora de corrales en los predios de los “productores” del poblado.

Asimismo, los técnicos promovían el asociacionismo y la organización comunitaria, lo que devino en la formalización de la existencia de las “comunidades” en estos parajes. Partían del diagnóstico que impulsar

la cría de forma mancomunada era una propuesta “viable”, en tanto se asentaba en la práctica de uso compartido de las áreas de pastoreo. Además, el agrupamiento de productores constituía un criterio de elegibilidad de los beneficiarios de programas como PSA y PROINDER¹⁰. En este marco, aconteció la formación de asociaciones civiles como comisiones vecinales en el caso de los pobladores de los parajes de Santa Catalina-Santa Rita y El Puesto o asociación de fomento comunal en el caso de los pobladores de El Hoyo. El asociacionismo constituía un imperativo de organización social en la vinculación con agentes estatales para acceder accedan a las prestaciones de estos programas, especialmente con fines económico-productivos.

Las mediaciones técnicas y políticas de los extensionistas y técnicos de agencias de desarrollo que operan a nivel nacional, provincial y municipal fueron claves en múltiples aspectos como: la promoción de los derechos posesorios; la recuperación prácticas tradicionales de manejo de recursos pecuarios y forestales como también facilitadores del sincretismo con otras tecnologías compatibles con los atributos y la dinámica de los agroecosistemas; y la asistencia financiera prevista en los programas estatales que permitió realizar inversiones en los campos comunes.

La actuación de los agentes estatales para la promoción del asociativismo y organización comunitaria se inserta en la lógica de la implementación de políticas públicas del paradigma de la cuestión agraria. Según Fernandes (2015), en los territorios campesinos, las políticas públicas se crean o son apropiadas a partir de la lógica del trabajo familiar o cooperativo, de producción agroecológica de alimentos saludables para la comercialización en mercados locales, regionales o nacionales. Por lo tanto, consideramos que, en el caso de los encierros ganaderos santiagueños, las

¹⁰ Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) tuvo alcance nacional y comenzó a ejecutarse en el año 1998. La unidad de ejecución en un primer momento fue la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, hasta la creación del Ministerio de Producción que atribuyó su implementación a la Unidad de Cambio Rural (UCAR) y a la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación. Su objetivo fue mejorar las condiciones de vida de pequeños productores agropecuarios y trabajadores rurales transitorios promoviendo mejoras en sus ingresos, como también en su organización y participación a través del financiamiento de inversiones en asistencia técnica, capacitación apoyo en la comercialización y fortalecimiento institucional.

prácticas de los agentes estatales especialmente del PSA promovió, de esta manera la soberanía alimentaria de los territorios campesinos.

A MODO DE CIERRE: ENCIERROS GANADEROS COMO CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS AGROECOLÓGICAS EN LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DE LA TIERRA

Buena parte de la literatura sobre agroecología ha puesto énfasis en las sinergias entre diferentes procesos biológicos, socioeconómicos y culturales al interior de los agroecosistemas, es decir el despliegue de su potencial endógeno, como también en la complementariedad con otros (Altieri, 2009). No obstante, uno de los principales desafíos que enfrentan los diseños agroecológicos es lograr su pervivencia y su consolidación, evitando ser asfixiados por las institucionalidades que sustentan el régimen agroalimentario actual.

Toledo (2012) sostiene que la agroecología ha desatado procesos en América Latina que implican un complejo conjunto de sinergias y reciprocidades entre las dimensiones cognitivo-epistémica, práctica-tecnológica y social-política. Entonces, cobra sentido ir más allá del análisis de la finca para avanzar en la comprensión de la *telaraña rural*, es decir la interrelaciones e interacciones entre actores, recursos, actividades, sectores y lugares dentro de las áreas rurales (Jan Der Ploeg; Marsden, 2008) para evaluar las oportunidades y consecuentemente los obstáculos en sostenibilidad y expansión de las prácticas y formatos agroecológicos.

Proponemos identificar en los encierros ganaderos comunitarios, como diseños agroecológicos emergentes, los aportes y los desafíos en la defensa de la soberanía alimentaria y de la tierra en relación a tres dimensiones que proponen Cuéllar Padilla y Sevilla Guzmán (2009).

En cuanto a la **dimensión ecológica**, destacamos que las prácticas de ganadería extensiva con especies pecuarias autóctonas y donde el pastoreo se realiza en campos de uso común aporta en la configuración y el mantenimiento de agroecosistemas de alto valor ecológico. Algunos estudios han puesto en evidencia que la ganadería extensiva favorece a la

preservación y potenciación de la biodiversidad de especies herbáceas y arbóreas favoreciendo la calidad de forraje y nutricional de los animales. Al mismo tiempo, las especies pecuarias autóctonas constituyen un reservorio genético y el pastoreo genera una cobertura forestal con menor material combustible que los torna menos propensos a incendios forestales (Fundación Entretantos, 2018). Se trata de claros indicios sobre la contribución de las prácticas pecuarias extensivas en términos de preservación de la biodiversidad y resiliencia en el escenario de crisis ambiental. No obstante, uno de los principales desafíos que se presentan en este plano reside en las fuertes limitaciones ambientales y de infraestructura para el acceso al agua de calidad para el consumo animal y humano en los encierros comunitarios.

Respecto a la **dimensión socioeconómica**, la ganadería extensiva se desarrolla a partir del aprovechamiento de recursos naturales autóctonos (pastos, frutos y maderas nativas). Por lo tanto, los costos de producción son bajos debido a la independencia de insumos, especialmente forraje y suministros energéticos externos. Además, las prácticas de uso y la gestión común de los recursos naturales, como de infraestructura productiva y social entre las familias campesinas han sido claves en el sostenimiento y viabilidad de cría de animales en amplias superficies de tierra en la medida que se apoya en instituciones de trabajo colectivo colaborativo, mediado por reciprocidades. Además, existe una cultura ganadera pastoril vinculada a un saber-hacer de los campesinos en la cría de animales que supone una permanente adaptación a los procesos ecológicos locales. También facilita la apropiación e integración de tecnologías exógenas (por ejemplo, el complemento forrajero con pasturas implantadas) a la matriz productiva y organizativa existente sin que implique pérdida de autonomía. En este sentido, las propuestas técnicas realizadas por extensionistas de agencias estatales de desarrollo rural han sido congruentes con el reconocimiento y valoración del potencial endógeno productivo ganadero y organizativo comunal, un elemento imprescindible en la configuración de esquemas de extensión horizontal que se plantea desde el modelo agroecológico.

Frente a las mejoras de los índices productivos, una asignatura pendiente es diseñar alternativas de circulación y comercialización de

la producción ganadera de los encierros comunitarios. Gran parte de las dificultades de las familias campesinas en la venta de la producción pecuaria, especialmente bovina y caprina, está asociada a la existencia de una institucionalidad del mercado que regula los estándares de calidad, precio y canales de comercialización en relación al esquema de producción ganadera industrial y que no considera las singularidades en las prácticas de manejo y la base territorial de la ganadería extensiva en sistemas campesinos. Afianzar el *gobierno de los mercados locales* de productos es un desafío urgente que se impone a las familias campesinas involucradas en los encierros ganaderos comunitarios en Santiago del Estero, para revertir las condiciones de negociación y estructuras de intercambio desigual impuestas por los compradores y propiciar el abastecimiento de alimentos de origen animal de calidad a las poblaciones de la comarca.

Siguiendo a Cuéllar Padilla y Sevilla Guzmán (2009), la **dimensión política** de la soberanía alimentaria implica conectar experiencias productivas con proyectos políticos que apunten a desarticular las estructuras de desigualdades sociales. Los encierros ganaderos comunitarios son experiencias productivas que se enlazan con proyectos políticos de la lucha de los campesinos poseedores para frenar las distintas modalidades de despojo de la tierra y el territorio. Pero también para afianzar su control que se hace efectivo no sólo en la reivindicaciones y demandas en la instancia de la justicia formal, en las protestas callejeras; sino que la lucha también se despliega en las prácticas productivas cotidianas generando medios de vida para el propio sustento de las familias campesinas y las poblaciones locales.

Por su parte, Borrás y Franco (2012, p. 7) proponen referir al derecho de *soberanía de la tierra* (alternativamente a la seguridad en la tenencia de la tierra) como “el derecho de acceso efectivo a la tierra, al uso de ella y a su control, así como a los beneficios de su uso y ocupación, entendiendo la tierra como un recurso, como territorio y como paisaje”. Por consiguiente, un desafío inaplazable para hacer efectivo la soberanía de la tierra de las comunidades campesinas reside en lograr el reconocimiento formal estatal de los sistemas de derechos plurales, más allá de la propiedad privada y de las múltiples formas e instituciones comunales y comunitarias de gestión del territorio, que no se agotan en las instituciones de los

pueblos indígenas. Por consiguiente, es necesario incorporar las relaciones sociales como unidades de análisis y objeto de las políticas públicas. Es necesario reaccionar contra la perspectiva neoliberal de la gobernanza de la tierra, la cual se centra en el Estado, el cual descarta las cuestiones sociales. Esta es una visión desde “arriba”. La soberanía sobre la tierra, al contrario, viene desde “abajo”, colocando al pueblo como protagonista. Tiene una orientación política e histórica, considerando las relaciones de poder que se originan en las relaciones sociales de la propiedad y producción con base en la tierra. Por su propia naturaleza, es un proyecto político que involucraría a trabajadores urbanos y rurales, dentro de los estados nacionales y también en el ámbito internacional (Borras; Franco; Kay; Spoor, 2014).

Como hemos descrito en este trabajo, la *matriz comunal* de *explotaciones agropecuarias sin límites definidos* en la estructura agraria de Santiago del Estero posibilita el despliegue de prácticas agroecológicas que se insertan en la Soberanía Alimentaria y por la Tierra. En ese sentido, podemos considerar los encierros ganaderos comunitarios como una estrategia de resistencia en la Soberanía por la Tierra. Son estrategias desde abajo, protagonizadas por los campesinos santiagueños como forma de lucha por la tierra y sus territorios.

REFERÊNCIAS

- ALTIERI, M. El estado del arte de la agroecología: revisando avances y desafíos. *In*: ALTIERI, M. (comp.) **Vertientes del pensamiento agroecológico**: fundamentos y aplicaciones. Medellín: SOCLA, 2009. p. 69-94.
- ARISTIDE, P. **Procesos históricos de cambio en la apropiación del territorio en Figueroa (Santiago del Estero, Argentina, Chaco semiárido)**. 2009. Tesis (Maestría) - Universidad Internacional de Andalucía, Andalucía, 2009.
- BOLLIER, D. Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza. *In*: HELFRICH, S. (ed.). **Genes, bytes y emisiones**: bienes comunes y ciudadanía. México, DF: Fundación Heinrich Böll, 2008. p. 30-41.
- BORRAS JÚNIOR, S. M.; FRANCO, J. C. ¿La ‘soberanía de la tierra’ como alternativa?: hacia un contraceramiento de los pueblos. Amsterdam: Transnational Institute, 2012. Programa Justicia Agraria. Disponible en: https://www.tni.org/files/a_land_sovereignty_alternative-es.pdf. Acceso: 28 nov. 2015.

BORRAS SATURNINO, M.; FRANCO, J. C.; KAY, C.; SPOOR, M. El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe: análisis desde una perspectiva internacional amplia. In: SOTO BAQUERO, F.; GOMEZ, S. (ed.). **Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe**. Santiago: FAO, 2014. p. 15-68.

COMPOSTO, C. Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. **Astrolabio**, Córdoba, n. 8, p. 323-352, 2012.

CUÉLLAR PADILLA, M.; SEVILLA GUZMÁN, E. Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la agroecología. **Ecología Política**, Barcelona, n. 8, p. 43-51, 2009. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20743517>. Acceso en: 20 fev. 2019.

DE DIOS, R. Lineamientos para una política de reforma agraria en Santiago del Estero. In: Jornadas Bicentenario de la Revolución De Mayo, 2010. **Ponencias** [...] Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2010.

DE DIOS, R.; FERREYRA, R. La defensa de la tierra y la experiencia de los encierros ganaderos de manejo comunitario en Santiago del Estero. In: PAZ, R.; DE DIOS, R. (comp.). **Actores sociales y espacios protegidos: aprendizajes de experiencias rurales en el NOA**. Tucumán: Magna Publicaciones, 2011. p. 63-91.

DOMÍNGUEZ, D. **La lucha por la tierra en Argentina en los albores del siglo XXI**: la recreación del campesinado y de los pueblos originarios. 2009. Tesis (Doctor en Ciencias Sociales) - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009.

FARBERMAN, J. Las tierras mancomunadas en Santiago del Estero. Problemas y estudios de caso en la colonia y el siglo XIX. **Mundo Agrario**, La Plata, n. 17, p. 1-17, 2016. Disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe025>. Acceso em: 17 ago. 2017.

FERNANDES, B. M. Cuando la Agricultura familiar es campesina. In: HIDALGO, F.; HOUTART, F.; LIZÁRRAGA, A. **Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos**. Quito: Editorial, 2014. p. 19-34.

FERNANDES, B. M. Políticas públicas, questão agrária e desenvolvimento territorial rural no Brasil. In: GRISA, C.; SCHNEIDER, S. (org.). **Políticas públicas de desenvolvimento rural no Brasil**. UFRGS, 2015.p. 1-23. Disponible en: <http://www2.fct.unesp.br/docentes/geo/bernardo/BIBLIOGRAFIA%20DISCIPLINAS%20GRADUACAO/GEOGRAFIA%20RURAL%202016/Aula%209b.pdf>. Acceso em: 12 fev. 2017.

GARCÍA LINERA, A. **Forma valor y forma comunidad**: aproximación teórica-abstrata a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal. La Paz: CLACSO, Muela del diablo editores, 2009.

GIMÉNEZ ROMERO, C. **Valdelaguna y Coatepec**: permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y Portugal. México DF: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994.

HERRERA, P. M.; MAJADAS, J.; GARCÍA, J. La ganadería extensiva, una actividad esencial para nuestra alimentación. **Cuadernos Entretantos**, Fundación Entretantos, 2018. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/335099686_La_ganaderia_extensiva_una_actividad_esencial_en_nuestra_alimentacion. Acceso em: 15 nov. 2008.

HOLLOWAY, J. **Agrietar el capitalismo**: el hacer contra el trabajo. Buenos Aires, Argentina: Herramientas, 2011.

JESSOP, R. “El Estado y el poder” (Estudios) o The State and Power. Utopía y Praxis Latinoamericana. **Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social**, Maracaibo, v. 19, n. 66, p. 19-35, 2014.

LATTUADA, M.; NOGUEIRA, M.; URCOLA, M. **Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina**: continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes (1984-2014). Buenos Aires: Teseo, 2015.

OBSCHATKO, E.; FOTI, M.; ROMÁN, M. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al CNA 2002. **Serie Estudios e Investigaciones**, n 10. Buenos Aires: Ed. IICA, 2007. Disponible en: <http://repiica.iica.int/docs/B0676e/B0676e.PDF>. Acceso en: 15 nov. 2008.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **El estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el mundo**: protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma: FAO, 2019. Elaborado de manera conjunta entre FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2019. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>. Acceso en: 18 nov. 2019.

OSZLAK, O.; O'DONNELL, G. Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. **Redes**, Buenos Aires, v. 2, n.4, p. 99-128, 1995.

PAZ, R. Las grietas del agrogenocio y los imperativos de la agricultura familiar: hacia una perspectiva conceptual. **Revista Latinoamericana de Estudios Rurales**, La Plata, v. 2, n. 3, p. 39-63, 2017. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/194>. Acceso en: 13 abr. 2018.

PAZ, R.; DE DIOS, R.; GUTIÉRREZ, M. **Los núcleos de agricultores familiares en Santiago del Estero**: su cuantificación y análisis a partir de los datos del Registro Nacional de Agricultura Familiar. Tucumán: Magna, 2014.

PAZ, R.; JARA, C. E. Estructura agraria en Santiago del Estero: el proceso de territorialización de las explotaciones campesinas sin límites definidos y su tensión frente al avance del capitalismo agrario. **Revista Estudios Rurales**, Buenos Aires, v. 4, n. 6, p. 81-99, 2014. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/1910/4541>. Acceso en: 25 jun. 2015.

PAZ, R.; JARA, C.; WALD, N. Tensions around Land Tenure in Argentina's Agrarian Periphery: Scales and Multiple Temporalities of Capitalism in Santiago del Estero, Argentina. **Latin American Research Review**, Cambridge, v.54, n.3, p.694-706, 2019. Disponible en: <https://larrlasa.org/articles/10.25222/larr.483/>. Acceso en: 5 out. 2019.

PAZ, R.; RODRIGUEZ SPERAT, R.; JARA, C. E. **Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos**: persistencia del campesinado en la Argentina. Santiago del Estero: EDUNSE, 2018.

PERCÍNCULA, A.; JORGE, A.; CALVO, C.; MARIOTTI, D.; DOMÍNGUEZ, D.; DE ESTADA, M.; CICOLELLA, M.; BARBETTA, P.; SABATINO, P.; ASTELARRA, S. La violencia rural en la Argentina de los agronegocios: crónicas de invisibles del despojo. **Revista NERA**, n. 19, p. 8-23, jul./dic. 2011. Disponible en: <http://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/view/1816/1742>. Acceso en: 10 jan. 2017.

PLOEG, J.; MARSDEN, T. **Unfolding webs**: the dynamics of regional rural development. The Netherlands: Royal van Gorcum, 2008.

POULANTZAS, N. **O Estado, o poder, o socialismo**. São Paulo: Paz e Terra, 2000.

RIAT, P. Conocimiento campesino, el monte santiagueño como recurso forrajero. **Revista Digital Trabajo y Sociedad**, Santiago del Estero, n. 19, p. 477-491, 2012. Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/19%20RIAT%20monte%20santiagueño%20recurso%20forrajero.pdf>. Acceso en: 4 maio 2016.

TARTIÈRE, G. de R. La posesión: una clásica lección presentada «a la boloñesa». **Revista Jurídica de Asturias**, Oviedo, n. 37, p. 129-168, 2014. Disponible en: <https://www.unioviedo.es/reunido/index.php/RJA/article/view/10350/9947>. Acceso en: 19 mar 2016.

THWAITES REY, M. Después de la globalización neoliberal, ¿Qué Estado en América Latina? **OSAL**, Buenos Aires, CLACSO, n.27, abril, 2010. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20140310025634/05Thwaites.pdf>. Acceso en: 27 set. 2014.

TOLEDO, V. La agroecología en América Latina: tres revoluciones, una misma transformación. **Agroecología**, Murcia, v. 6, p. 37-46, 2012. Disponible en: <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/160651>. Acceso en: 25 mar. 2018.

VILLALBA, A. E.; GÓMEZ HERRERA, A. G.; PAZ, R. G. Comunalidades rurales en reedición: encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero (Argentina). **Revista de Economía e Sociología Rural**, Brasília, DF, v. 58, n. 3, p. e219343, 2020.